

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

39239 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia para el trámite de información pública en el expediente administrativo de concesión administrativa para la ocupación de los bienes de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la ocupación de tres mil ochocientos noventa (3.890) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a obras de acondicionamiento de accesos a la batería de San Isidoro y Santa Florentina, sito en las inmediaciones de la playa Cala Cortina, en el término municipal Cartagena (Murcia). Referencia CNC02/21/30/0003-CNC06/01.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el apartado 8 del artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete a información pública el expediente incoado a nombre de la Autoridad Portuaria de Cartagena, en relación con el proyecto básico para acondicionamiento de accesos a la batería de San Isidoro y Santa Florentina, redactado por la empresa consultora Coltec Ingeniería y Proyectos S.L. en junio de 2025.

El expediente administrativo estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, dentro del cual se pueden consultar y presentar las alegaciones y observaciones oportunas. La documentación para consultar estará a disposición en el portal de este Ministerio, con URL <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/30-cnc02-21-30-0003.html>, así como en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Murcia (ubicadas en Gran Vía Alfonso X "El Sabio", 6 - 1ª planta. Edificio de Servicios Múltiples. 30008. Murcia), en días hábiles y en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas. Para evitar esperas innecesarias puede solicitar cita previa través de la dirección de correo electrónico bzn-dcmurcia@miteco.es.

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas en Murcia (código de identificación: EA0043352), citando las referencias que aparecen en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General Electrónico de la Administración General del Estado en la siguiente dirección: <https://reg.redsara.es>.

Murcia, 22 de octubre de 2025.- Ingeniero Jefe de la Demarcación de Costas en Murcia, Daniel Caballero Quirantes.

ID: A250048924-1